

The image features a large dark blue circle on the left side of a solid orange background. Inside this circle, the word "Lexidy" is written in a white, sans-serif font. To the right of "Lexidy", the tagline "Borderless legal care" is written in a smaller, white, sans-serif font, arranged in two lines: "Borderless" on the top line and "legal care" on the bottom line. On the right side of the orange background, there is a large, light orange semi-circle that overlaps the edge of the dark blue circle.

Lexidy

Borderless  
legal care



# Lexidy Law Boutique

Borderless Legal Care, Tailored to You

## Actualizaciones Ley Emprendedores

**Objetivo:** Atraer y retener talento con permisos unificados y flexibilidad para familiares. Inclusión de categorías como nómadas digitales (2022) y la tarjeta azul UE (2023).

### Destacados:

- España como hub audiovisual europeo.
- Ampliación de permisos iniciales y simplificación de requisitos penales (últimos 2 años). Medios económicos ajustados al SMI.
- Flexibilidad para reagrupar familiares en cualquier momento del proceso.



# Lexidy Law Boutique

Borderless Legal Care, Tailored to You

## Novedades Reglamento Extranjería 2024

El nuevo **Reglamento de Extranjería** aprobado por el Real Decreto 1155/2024 introduce importantes novedades orientadas a mejorar la integración de personas migrantes a través de tres pilares: trabajo, formación y familia. Entre los cambios más destacados se encuentran:

### **A) AUTORIZACIONES INICIALES Y ENOVACIONES:**

Todas las autorizaciones iniciales serán de un año y renovables por cuatro años, simplificando trámites y evitando situaciones de irregularidad sobrevenida.

### **B) Visado de búsqueda de empleo:**

Se amplía su duración de tres meses a un año, permitiendo mayor flexibilidad para encontrar trabajo en ocupaciones específicas.

### **C) Figuras de arraigo:**

Se crean cinco modalidades, incluyendo el arraigo de segunda oportunidad, para quienes hayan perdido su residencia en los últimos dos años.

### **D) Estancia por estudios:**

Se permite trabajar hasta 30 horas semanales, con facilidad para transitar hacia un permiso de trabajo tras finalizar los estudios.

### **E) Reagrupación familiar:**

Mejora las condiciones, ampliando la edad de los hijos reagrupables a 26 años y reconociendo parejas no registradas.

### **F) Protección a trabajadores y estudiantes:**

Refuerzo de derechos laborales y medidas para evitar fraudes en centros de estudio.



# Lexidy Law Boutique

Borderless Legal Care, Tailored to You

## Directiva Europea sobre el Permiso Único (Directiva 2011/98/UE)

La **Directiva Europea sobre el Permiso Único (Directiva 2011/98/UE)** establece un procedimiento único para que ciudadanos de terceros países puedan obtener un permiso de residencia y trabajo en los Estados miembros de la Unión Europea. En España, esta directiva ha tenido un impacto significativo en la legislación de extranjería, incluyendo el nuevo Reglamento aprobado por el Real Decreto 1155/2024, y se refleja en varias áreas clave:

- 1. Procedimiento Unificado:** Se unifican los procedimientos de solicitud de residencia y trabajo en un único trámite, lo que reduce duplicidades y agiliza la gestión. Ventajas para los solicitantes: Los extranjeros no necesitan realizar múltiples solicitudes ante distintas administraciones; un solo procedimiento cubre ambos aspectos.
- 2. Igualdad de Derechos:** Los titulares de un Permiso Único tienen derechos similares a los ciudadanos nacionales en cuanto a condiciones laborales, acceso a la seguridad social y beneficios, reconocimiento de títulos y educación.
- 3. Transparencia en Requisitos y Decisiones:** España ha adaptado sus normativas para detallar claramente los requisitos y los derechos vinculados al Permiso Único. Esto incluye plazos concretos para la resolución de solicitudes, generalmente fijados en tres meses.
- 4. Acceso al Mercado Laboral:** El Permiso Único facilita a los empleadores la contratación de ciudadanos no comunitarios, permitiendo cubrir vacantes específicas en sectores con escasez de mano de obra. Se simplifican los cambios entre permisos (por ejemplo, de estudiante a trabajador), promoviendo una mayor flexibilidad en el acceso al mercado laboral.
- 5. Compatibilidad con el Reglamento de Extranjería:** El Reglamento de Extranjería español ha alineado su normativa con la Directiva, permitiendo que la mayoría de las autorizaciones iniciales de residencia y trabajo estén cubiertas por el esquema del Permiso Único. En el caso del arraigo sociolaboral, por ejemplo, se asegura que los beneficiarios puedan incorporarse al mercado laboral desde el primer momento.
- 6. Protección Contra el Abuso y Fraude:** La directiva establece mecanismos para proteger a los trabajadores extranjeros de abusos laborales y garantizar que las condiciones de trabajo sean adecuadas y justas.

**Impacto General en España:** La implementación del Permiso Único ha mejorado la integración de los trabajadores extranjeros en el mercado laboral español, reduciendo barreras administrativas y ofreciendo mayores garantías legales. Además, promueve un enfoque más dinámico y flexible para satisfacer las necesidades del mercado laboral y las demandas demográficas del país.

**Lexidy** Borderless  
legal care



**Transparency**

**Easy to understand**

**Straightforward solutions**